

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA PUBLICITARIA SANCHEZ & SANCHEZ GRADOZEROBTL CIA.LTDA. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del dos dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en San Martín 3412 y 9NA-10MA detrás del colegio fiscal Camilo Destruge, se celebró la junta General extraordinaria de accionistas de la compañía AGENCIA PUBLICITARIA SANCHEZ & SANCHEZ GRADOZEROBTL CIA.LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son 1) **SANCHEZ VALAREZO GERARDO ENRIQUE** por sus propios derechos que es propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas; y 2) **SANCHEZ PATINO CHRISTIAN ENRIQUE**, por sus propios derechos propietarios de quinientas acciones ordinarias y nominativas, todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De América (\$1.00) cada una de ellas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión la señora SANCHEZ PATINO CHRISTIAN ENRIQUE, y como secretaria la Srta. KAREN YANIN VERA LOOR.

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas se encuentran presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de mil dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos De América (\$1000.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017 con su respectivo resultado de la compañía.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos social para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley De Compañías vigente, suscribirán la presente acta, la presidenta de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del día, que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de accionistas después de escuchar las palabras del Presidente por unanimidad de votos resolvió aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la celebración de la presente acta.